



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.235.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 18 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 283.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, en cometido funcionario a la **Srta. Alejandra Ormeño Silva**, encargada de abastecimiento del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día viernes 19.07.13, con motivo de presentarse en Superintendencia de Educación, para recibir notificación de parte de Coordinadora técnico Regional del SIIE.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de pasajes ida, regreso y traslado dentro de la ciudad de Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓